

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Asesoría Jurídica Gratuita otorgada por la Dirección Jurídica</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 2165JURI		
Proporcionar asesoría y orientación jurídica con lenguaje claro y sencillo a la población que así lo solicite, de forma presencial o vía telefónica, relacionada con las siguientes materias: civil, mercantil, laboral, familiar, penal y agrario.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 213 fracción III inciso a, 223 fracción XIV y 224 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No genera documento que deba entregarse.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una persona acuda a las oficinas de la Dirección Jurídica o realice una llamada telefónica al número designado para tal efecto a fin de solicitar orientación o asesoría jurídica, indicando la problemática que presente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Identificación oficial vigente, en caso del servicio presencial.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La persona acude a las oficinas ubicadas en Avenida La Súper, Lote 3 7A-7B, Manzana C-44 A, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Código Postal 54700.</li> <li>2.- La persona realiza registro correspondiente dentro de las oficinas de la Dirección Jurídica para solicitar asesoría jurídica, planteando la problemática.</li> <li>3.- La persona servidora pública que recepción a determina la materia de la asesoría u orientación.</li> <li>4.- La persona física recibe orientación o asesoría de la persona servidora pública asignada.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora.			
COSTO:	<b>GRATUITO</b>		Fundamento Jurídico No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	En el momento que se inicia la asesoría, se le indica que no habrá patrocinio de su situación legal, por lo que tendrá que acudir a las instancias correspondientes.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección Jurídica		Departamento de Asesoría Legal y Enlace Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Rubén Darío Díaz Gutiérrez	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Súper	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3 7A-7B, Manzana C-44 A
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.: 54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58642500		6799	direccion.juridica@cizcalli.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El asesor jurídico puede realizar un trámite relativo a la asesoría?		
RESPUESTA:	No, las personas asesoras jurídicas están impedidos para realizar cualquier patrocinio.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El asesor jurídico, puede solicitarme un pago por la asesoría realizada?		
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, en caso contrario, deberá denunciarlo ante la Contraloría Municipal.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de que solicite una asesoría jurídica sobre trámites y servicios de la Administración Pública Municipal, el asesor jurídico me canaliza con las autoridades municipales correspondientes?		
RESPUESTA:	No, la persona asesora jurídico únicamente brinda orientación.		
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿El asesor jurídico, me puede realizar mi demanda de divorcio, en la asesoría jurídica?		
RESPUESTA:	No, las personas asesoras jurídicas únicamente brindan orientación o asesoría.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
No existen trámites o servicios relacionados			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LÍDICE NALLELY SÁNTANA SÁNCHEZ TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027 DIRECCIÓN JURÍDICA RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">03 / 03 / 2025</p>
--	--	--